



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA:

No.000433

San Salvador, 23 de DICIEMBRE de 2020

Señores

SURTIMEDIC, S.A. DE C.V.

TEL.

Presente.

Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente ORDEN DE COMPRA a: GERENCIA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y CULTURA INSTITUCIONAL ubicada en: GERENCIA DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO Y CULTURA INSTITUCIONAL-MOPT, KM. 5 1/2 Y ALAM. MANUEL ENRIQUE ARAUJO, SAN SALVADOR.

ESPECÍFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO Ó SERVICIO	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
54107	30,000	CADA UNA	Mascarilla KN95, facial protectora color blanco, alta capacidad de filtración mayor o igual a 95%, 5 capas de protección, soporte nasal ajustable y clip nasal cubierto, aumento de espacio para respirar, colocación elástica para orejas, sin válvula de exaltación, de fabricación 2020 en adelante, ajustable a cualquier tipo de rostro, certificada. Marca: geshun Origen: China	0.23	\$6,900.00
54901			CRÉDITO FISCAL		\$897.00
			PROCESO DE LIBRE GESTION No. 477/2020 "SUMINISTRO DE MASCARILLAS QUIRURGICAS Y KN 95 PARA EL PERSONAL DEL MOPT" TIEMPO DE ENTREGA: 3 DÍAS CREDITO 30 DÍAS PEQUEÑA EMPRESA GARANTÍA POR DESPERFECTO DE FABRICA VENCIMIENTO: NO MENOR DE DOS AÑOS		
			TOTAL		\$7,797.00

delmy.valencia

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA ES DE: SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100 DOLARES. Los productos detallados en esta ORDEN DE COMPRA deberán ser entregados en el lugar indicado, en un periodo no mayor de 3 días, contados a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la presente Orden de Compra.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA		LINEA DE TRABAJO	
81 FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES		01 ADMINISTRACIÓN GENERAL	
CIFRAS PRESUPUESTARIAS	No.C.P	SOLICITUD DE COMPRA	NIT DEL SUMINISTRANTE
2020-4300-4-8101-21-2	632	REQ. 96	
OBSERVACIONES: ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: El Ministerio nombra a Ing. Herson Adiel Martinez Aguero, con correo electrónico herson.martinez@lapr.com para que ejerza la función de Administrador de la Orden de Compra, el cual tendrá las obligaciones contenidas en el art. 82 Bis de la LACAP.			

F.



LIC. CESAR ENRIQUE MARROQUIN RIVAS
GERENTE ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL